

RESOLUCIÓN 284E/2022, de 29 de diciembre, del Jefe del Servicio de Gestión Económica y de Profesionales de Salud Mental, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos para la Gerencia de Salud Mental de la categoría de Enfermera/o.

Por Resolución 279E/2022, de 15 de diciembre, del Jefe del Servicio de Gestión Económica y de Profesionales de Salud Mental, publicada en el Tablón de anuncios con fecha 16 de diciembre de 2022, se convoca el procedimiento de acoplamiento interno previo de Enfermera/o para su provisión mediante concurso de méritos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con la disposición adicional tercera del Decreto-Ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, procede aprobar la lista provisional, por categorías, de personas aspirantes admitidas.

Asimismo se determina la lista con los puestos ofertados.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, por la Ley Foral 21/2010, de 13 de diciembre, de Salud Mental de Navarra por la que se establece la estructura orgánica de la Dirección de Salud Mental del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos para la Gerencia de Salud Mental, de la categoría de Enfermera/o, detallada en el ANEXO II.

2º.- Las personas aspirantes podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que se hubieran incurrido, dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional en el Tablón de anuncios del centro. Las alegaciones se presentarán en el Servicio de Gestión Económica y Profesionales de Salud Mental.

3º.- Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios del Centro para general conocimiento.

Pamplona, 29 de diciembre de 2022



CSV: 5D7C302682AE4F0B

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-12-29 10:24:31